Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que por haberse presentado fallas técnicas al interior del palacio judicial (sin energía) se hace necesario fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia del Art.77 del C.P.T. y S.S. Sírvase proveer. (4)

Buenaventura (V), 25de mayo de 2023.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: Eduar Ivan Alvarado Piaguaje
Demandado: Zona de Expansión Logística ZELZA SAS y Otros
Radicación: 761093105003- 2021-00118-00

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 326

Buenaventura (V), veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

La audiencia que estaba programada para el pasado diez (10) de mayo a las 9:30 a.m., que es la prevista en el artículo 77 del C.P.T. y S.S., no se pudo llevar a cabo por cuanto se presentaron fallas técnicas al interior de la sede judicial que le impidieron la conectividad de las partes y el despacho, por lo tanto, es necesario señalar nueva fecha y hora para la realización de la misma. Es por lo anterior que **SE RESUELVE:**

PRIMERO: SEÑÁLAR el día **CINCO (05) DE JULIO DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.),** para celebrar la audiencia que consagra el Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

SEGUNDO: INFORMAR a los apoderados de las partes que deben disponer de los medios tecnológicos necesarios para la participación de los sujetos procesales y demás terceros convocados, en la fecha y hora establecida para el desarrollo de la audiencia respectiva; lo cual se hará por medio de la plataforma designada por el Consejo Superior de la Judicatura y cuyo enlace será previamente remitido por el despacho a cada uno de los participantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

En Estado No.042 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: mayo 26 /2023

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

Firmado Por:

Rosa Elena Garzon Bocanegra

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03aeb4db2b3b7a03d04b4450878555c85d00ee1cc2224123906db85bcc914398**

Documento generado en 25/05/2023 08:53:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica